



## Consejo de Seguridad

Distr. general  
20 de agosto de 2007  
Español  
Original: inglés

---

### Informe del Secretario General sobre el Sudán

#### I. Introducción

1. Este informe se presenta en cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo 11 de la resolución 1590 (2005) del Consejo de Seguridad, en que el Consejo me pidió que lo mantuviese informado con regularidad de los avances en la aplicación del Acuerdo General de Paz y la ejecución del mandato de la Misión de las Naciones Unidas en el Sudán (UNMIS). El informe abarca el período transcurrido desde mi informe de 17 de abril de 2007 (S/2007/213), e incluye referencias a los acontecimientos recientes relacionados con Darfur.

#### II. Aplicación de los elementos principales del Acuerdo General de Paz

2. Durante el período de que se informa, las partes celebraron intensas consultas con el fin de resolver las diferencias pendientes sobre la aplicación de Acuerdo General de Paz. Según los representantes del Movimiento de Liberación del Pueblo Sudanés y del Partido del Congreso Nacional, en esas consultas se progresó en cuestiones clave, incluida la delicada cuestión de los contratos de explotación petrolífera. No obstante, las partes aún no han resuelto sus diferencias en lo que respecta a la cuestión de Abyei, pese a los indicios que hacían suponer en abril y mayo que se había logrado progresar considerablemente a ese respecto. Tampoco se registraron significativos avances en la esfera de la legislación relacionada con el Acuerdo General de Paz. Mientras tanto, las partes, con la asistencia de la UNMIS, siguieron trabajando en el repliegue total y la verificación de las fuerzas, en cumplimiento de lo dispuesto en el Acuerdo; no obstante, el plazo decisivo de 9 de julio de 2007, que marcaría el repliegue total de las Fuerzas Armadas del Sudán al norte de la línea fronteriza de 1956, no se cumplió.

##### Seguridad

3. La situación general de seguridad se mantuvo en calma mientras se acercaba el plazo del 9 de julio de 2007 (véase el párrafo 4 anterior), sin que se produjeran enfrentamientos relacionados con el repliegue. Sin embargo, la situación de la seguridad en la zona de cesación del fuego empeoró ligeramente en el período de que se informa al producirse actos de violencia localizados, particularmente en Kordofan meridional, Ecuatoria oriental y partes del Alto Nilo. Al parecer, la



mayoría de los incidentes estuvieron relacionados con los enfrentamientos suscitados por el control de los recursos naturales u obedecieron a la indisciplina de los soldados o a actos de bandidaje. En el incidente de violencia más grave, ocurrido el 5 de mayo de 2007 en Lauro, Ecuatoria oriental, miembros armados de la tribu toposa atacaron a miembros de la tribu didinga, que no portaban armas, lo que resultó en la muerte de 54 personas, en su mayoría mujeres, y el robo de 800 cabezas de ganado, además de equipo agrícola. En Ecuatoria la situación de inseguridad imperante se agravó aún más por los supuestos desplazamientos de las fuerzas del Ejército de Resistencia del Señor hacia el oeste, presumiblemente a sus zonas de concentración designadas.

4. Durante el período de que se informa, los esfuerzos de la Misión se centraron fundamentalmente en la supervisión del repliegue de las Fuerzas Armadas del Sudán al norte de la frontera del 1° de enero de 1956 entre el Sudán Septentrional y Meridional, que tenía que haber concluido el 9 de julio de 2007. Si bien gran parte de ese repliegue se cumplió según lo estipulado, el plazo no se cumplió en su totalidad. Las Fuerzas Armadas del Sudán reconocen que unos 3.600 de sus efectivos permanecen en el Sudán Meridional, principalmente en pequeñas concentraciones en el estado del Alto Nilo, aunque alegan que esas fuerzas son necesarias para proteger los campos petrolíferos en espera de que se desplieguen las unidades integradas conjuntas. El Ejército de Liberación del Pueblo Sudanés no comparte ese argumento. Mientras tanto, fuentes civiles del sur, incluido el Gobernador del estado de Unity, siguen afirmando que en el sur permanece un número mucho mayor de efectivos de las Fuerzas Armadas del Sudán. De esas cuestiones se ocupa la Junta de Defensa Conjunta, que, según el Acuerdo General de Paz, está encargada de la coordinación entre las dos fuerzas, del mando de las unidades integradas conjuntas y de las amenazas a la seguridad de las instalaciones petrolíferas.

5. Al 17 de julio de 2007, ambas partes y la UNMIS convinieron en que la reducción estipulada de los efectivos de las Fuerzas Armadas del Sudán se había cumplido en un 66% (32.221 de un total estimado de 46.403 efectivos). Esa cifra incluye las fuerzas replegadas al norte de la frontera del 1° de enero de 1956 (el 57%) y las que, según se ha verificado, se red desplegaron a las unidades integradas conjuntas, que han de estar integradas por personal de ambas partes en el sur (el 9%). Además, se han tomado algunas medidas simbólicas importantes, muy en especial el traspaso el 9 de julio del cuartel general de las Fuerzas Armadas del Sudán en Malakal a la unidad integrada conjunta local bajo el mando del Ejército de Liberación del Pueblo Sudanés.

6. No obstante, la situación de parte del personal de las Fuerzas Armadas del Sudán en el sur sigue sin ultimarse. Esos efectivos incluyen unos 2.800 elementos de las unidades integradas conjuntas que están siendo verificados nuevamente por la UNMIS (el 6%), así como 8.900 efectivos (el 19%) “desmovilizados voluntariamente” por las Fuerzas Armadas del Sudán en virtud del artículo 19 del protocolo de seguridad del Acuerdo General de Paz. Según el Ejército de Liberación del Pueblo Sudanés, esos grupos desmovilizados siguen recibiendo sueldos de las Fuerzas Armadas del Sudán, por lo que deben considerarse soldados en activo hasta que cumplan el programa oficial de desarme, desmovilización y reintegración. La Comisión Política de Cesación del Fuego ha determinado que las Fuerzas Armadas del Sudán completarán sus pagos a esas fuerzas para finales de 2007.

7. Ambas partes han tomado medidas para solucionar la situación de otros grupos armados. En mayo las Fuerzas Armadas del Sudán facilitaron el desarme unilateral de los integrantes de grupos armados aliados a sus fuerzas en el Sudán Meridional, quienes entregaron sus armas a cambio de pagos sustanciales. No obstante, ese canje se efectuó fuera del marco de las instituciones nacionales encargadas de las actividades de desarme, desmovilización y reintegración, lo que suscitó inquietud por la falta de planificación de la reintegración de excombatientes. Si bien sólo 827 excombatientes fueron desarmados oficialmente en ese proceso, las Fuerzas Armadas del Sudán declararon en una ceremonia celebrada en Jartum el 24 de junio que otros grupos armados aliados a sus fuerzas en el Sudán Meridional habían sido disueltos oficialmente, por lo que, a partir de ese momento, todos los milicianos restantes deberían considerarse ilegales. No obstante, el Ejército de Liberación del Pueblo Sudanés sostiene que las Fuerzas Armadas del Sudán deberían asumir parte de la responsabilidad por las ex milicias que restaran hasta su plena reintegración en la sociedad.

8. Por su parte, el Ejército de Liberación del Pueblo Sudanés ha seguido avanzando en la integración oficial de las milicias que se habían alineado con el Ejército en virtud de la Declaración de Juba de 2006. En mayo, Salva Kiir, Presidente del Gobierno del Sudán Meridional y Comandante en Jefe del Ejército de Liberación del Pueblo Sudanés, anunció que el Ejército de Liberación del Pueblo Sudanés incorporaría oficialmente a unos 34.000 combatientes de los otros grupos armados que antes formaban parte de las Fuerzas de Defensa del Sudán Meridional. La integración plena de las Fuerzas de Defensa del Sudán Meridional y la reestructuración general del Ejército de Liberación del Pueblo Sudanés en un ejército profesional sigue siendo una de las tareas formidables que habrá que acometer.

9. La formación de las unidades integradas conjuntas se ha retrasado considerablemente. La cifra global de efectivos reunidos para ser incorporados en las unidades asciende al 77% del total previsto. Sin embargo, los componentes de las unidades integradas conjuntas pertenecientes al Ejército de Liberación del Pueblo Sudanés y a las Fuerzas Armadas del Sudán siguen funcionalmente separados y bajo mandos distintos. La Junta de Defensa Conjunta y el alto mando de las unidades integradas conjuntas han progresado en alcanzar un acuerdo sobre las prioridades para la integración y el desarrollo, sobre todo en un seminario celebrado en Juba del 21 al 23 de mayo que reunió a los comandantes de las unidades integradas conjuntas pertenecientes a las Fuerzas Armadas del Sudán y al Ejército de Liberación del Pueblo Sudanés, pero la Junta de Defensa Conjunta aún tiene que ponerse de acuerdo sobre una petición de asistencia internacional para apoyar este proceso.

10. En julio, el Ejército de Liberación del Pueblo Sudanés comenzó a replegar sus fuerzas restantes en los estados de Kordofan meridional y el Nilo Azul, bajo la supervisión de los equipos de verificación conjunta. El Ejército de Liberación del Pueblo Sudanés afirma que algunas fuerzas y equipo pesado no pueden trasladarse de inmediato debido a las malas condiciones meteorológicas y de los caminos. La verificación en las fases iniciales del repliegue se vio entorpecida en varias zonas por la renuencia de los comandantes sobre el terreno a cooperar. Durante el período de que se informa, ambas partes siguieron restringiendo la circulación de la UNMIS en el Sector VI, que incluye Abyei.

**Aspectos políticos**

11. El Partido del Congreso Nacional y el Movimiento de Liberación del Pueblo Sudanés celebraron reuniones de alto nivel durante el período de que se informa con el objetivo declarado de resolver las diferencias pendientes en cuanto a la aplicación del Acuerdo General de Paz. En el programa de las reuniones figuraban controversias que se hallaban en un punto muerto desde hacía tiempo relacionadas con los contratos de explotación petrolífera y la situación de la zona de Abyei, que he subrayado en informes anteriores.

12. A mediados de abril, las partes informaron de que se había producido un avance significativo en las negociaciones sobre Abyei, anunciando a la Asamblea Nacional que la Presidencia había acordado en principio que se nombrara una administración civil provisional por un período de seis meses en espera de que se concertara un acuerdo final sobre sus fronteras administrativas. No obstante, ese consenso se vino abajo posteriormente al suscitarse controversias respecto de las fronteras temporales de la administración provisional. Aún se aguarda una decisión de la Presidencia sobre la cuestión de Abyei.

13. Mientras tanto, las partes anunciaron que se había progresado en una serie de otras cuestiones, principalmente relacionadas con las respectivas jurisdicciones de las instancias de gobierno federal y del Sudán Meridional. En junio parecía que habían llegado a un acuerdo sobre los arreglos para el desarrollo de la disputada concesión petrolífera del “Bloque 5B” en el estado de Jonglei, respecto del cual cada una de las partes había firmado anteriormente una concesión con distintas empresas comerciales. Sin embargo, una de las empresas interesadas manifestó posteriormente su descontento por el acuerdo presuntamente alcanzado y declaró que tomaría medidas para proteger las condiciones originales de su licencia.

14. Entretanto, debido a las activas conversaciones bilaterales entre las partes, la Comisión de Evaluación suspendió sus trabajos durante el mes de mayo, pero los reanudó en junio. La Comisión Política de Cesación del Fuego se reunió una sola vez durante el período de que se informa, a fines de julio.

15. La Asamblea Nacional concluyó sus sesiones de primavera el 27 de junio sin que hubiera recibido los proyectos de ley pendientes necesarios para aplicar el Acuerdo General de Paz, muy en especial los proyectos de ley relativos al cuerpo de seguridad nacional, el cuerpo de policía y las elecciones. Además, siguen sin establecerse la Comisión Electoral Nacional, la Comisión de Derechos Humanos y la comisión de tierras. En mayo, algunos parlamentarios del Movimiento de Liberación del Pueblo Sudanés y la Alianza Democrática Nacional manifestaron su descontento por la lentitud con que se estaban revisando las leyes vigentes para hacerlas compatibles con el Acuerdo General de Paz, y pidieron al Ministro de Justicia que explicara la razón de las demoras.

16. En varias esferas, la demora en la aplicación del Acuerdo General de Paz obedece a la lentitud con que se hacen llegar los fondos federales a las comisiones y ministerios competentes. La descentralización fiscal que se estipula en el Acuerdo General de Paz aún no ha surtido pleno efecto. En mayo, el Presidente de la Comisión de Asignación y Control de Recursos Fiscales y Financieros señaló que los estados estaban recibiendo de la instancia federal mucho menos que lo que se había asignado en el Acuerdo General de Paz.

17. Como hecho positivo, cabe señalar que finalmente se realizó un censo piloto en abril en anticipo del censo nacional de población, que abarcó una amplia muestra de regiones, incluidas localidades en Darfur. No obstante, los planes para realizar el censo completo se retrasaron de noviembre de 2007 a enero de 2008 debido a la preocupación que suscitaba el estado de preparación de la Comisión encargada del censo en la parte meridional del país, debido a la lentitud con que el Gobierno nacional desembolsaba los fondos. De los 30 millones de dólares en fondos federales que solicitó originalmente la Comisión para 2007, sólo se aprobó un 56% de la suma solicitada y sólo se ha desembolsado una pequeña proporción de esta suma. Eso ha retrasado considerablemente el trazado cartográfico de los 79 condados meridionales, actividad, que ahora se ha visto afectada aún más por el inicio de la temporada de lluvias.

18. Mientras tanto, se han realizado limitados progresos en la demarcación de la frontera del 1° de enero de 1956 entre el Sudán Septentrional y Meridional. El Comité Técnico de Fronteras realizó visitas sobre el terreno a las regiones fronterizas, al tiempo que miembros de la Comisión visitaron Londres y El Cairo para estudiar los mapas pertinentes de que se disponía en las dos capitales. El Comité también ha empezado a planificar un seminario internacional sobre mejores prácticas en los procesos de demarcación de fronteras, que la UNMIS tiene intención de apoyar. El Comité ha indicado que espera que la demarcación de la frontera se haga en la primavera de 2008.

19. El 1° de julio, tras una demora de seis meses, se nombraron nuevos gobernadores para los estados de Kordofán Meridional y el Nilo Azul, en cumplimiento de lo dispuesto en el Acuerdo General de Paz respecto de la rotación de cargos entre las partes. No obstante, no se ha avanzado significativamente en la armonización de las administraciones civil y de policía en ninguno de los dos estados. En el Nilo Azul, la creación de una nueva localidad, denominada “Al Tadamon”, suscitó protestas políticas. Partidarios del Movimiento de Liberación del Pueblo Sudanés creen que la creación de la localidad era un intento de manipular la geografía política del estado del Nilo Azul a expensas del Movimiento.

20. Mientras tanto, el Gobierno del Sudán Meridional progresó en el desarrollo y la dotación de personal de las nuevas instituciones. El Presidente del Gobierno siguió reorganizando las administraciones de los estados en un intento de mejorar la eficiencia y luchar contra la corrupción. El 3 de julio anunció una reestructuración importante del gabinete, incluido el nombramiento de varios nuevos asesores presidenciales. El Presidente también nombró a más de 200 asesores jurídicos y fiscales. Entretanto, se desplegó el primer grupo de monitores de derechos humanos de la Comisión de Derechos Humanos del Sudán Meridional, y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) empezó a capacitar al personal de policía y de prisiones con el apoyo del Fondo Fiduciario de donantes múltiples.

21. El déficit presupuestario a que hace frente el Gobierno del Sudán Meridional probablemente repercutirá en muchas de las actividades mencionadas. En mayo y junio, las demoras en los pagos motivadas por la escasez de fondos del Gobierno desencadenaron protestas en varias localidades, incluida una huelga de maestros en Rumbek. En el estado de Jonglei, veteranos del Ejército de Liberación del Pueblo Sudanés interrumpieron el tránsito por la carretera principal de Juba-Bor para protestar por no haber recibido sus asignaciones. Además, la integración en marcha en el Ejército de Liberación del Pueblo Sudanés de 34.000 antiguos elementos de las

Fuerzas de Defensa del Sudán Meridional representará una carga más para la nómina del Ejército de Liberación del Pueblo Sudanés, que ya no da más de sí.

22. Como contramedida, el Ministro de Defensa del Gobierno del Sudán Meridional ha estudiado formas de diversificar los ingresos de productos distintos del petróleo, incluso mediante la introducción de un nuevo proyecto de ley de impuesto sobre la renta que se ha presentado a la Asamblea Legislativa. Todos los ministerios y gobernadores han recibido instrucciones de ajustar sus presupuestos a la baja a fin de hacer frente a las reciente escasez de fondos. No obstante, eso puede obstaculizar los esfuerzos del Gobierno para establecer una administración civil eficaz en todo el sur.

23. Como nota positiva, la Comisión de Paz y Reconciliación del Sudán Meridional empezó a funcionar como órgano encargado de promover la reconciliación en el Sudán Meridional. La Comisión desempeñó un papel decisivo en la puesta en marcha de la iniciativa del Movimiento de Liberación del Pueblo Sudanés sobre el proceso político de Darfur y, aunque sigue careciendo de capacidad de organización, ha emprendido gestiones preliminares encaminadas a promover la reconciliación entre los grupos étnicos rivales en Ecuatoria oriental y Jonglei.

### **III. Ejecución de otros procesos de paz en el Sudán**

24. En el Sudán Oriental, tras un largo período de estancamiento, se tomaron medidas para comenzar la aplicación del Acuerdo de Paz para el Sudán Oriental de 14 de octubre de 2006. Tras las conversaciones bilaterales de alto nivel celebradas en Asmara, tres dirigentes del Frente Oriental fueron nombrados altos cargos en el Gobierno de Unidad Nacional del Sudán el 25 de mayo: uno como Asistente del Presidente, otro Asesor del Presidente y el tercero Ministro de Estado de Transporte y Carreteras. En junio, ocho miembros del Frente Oriental fueron nombrados diputados de la Asamblea Nacional, donde ocuparán escaños anteriormente asignados al Partido del Congreso Nacional. Entretanto, excombatientes del Frente Oriental comenzaron a concentrarse en Kassala para participar en el proceso de desarme, desmovilización y reintegración organizado por el Gobierno del Sudán con el apoyo del PNUD.

25. En lo que respecta a Darfur, la aprobación de la resolución 1769 (2007) del Consejo de Seguridad constituye un importante paso en los esfuerzos de las Naciones Unidas para asistir al pueblo sudanés en la solución de la crisis de Darfur. Se vienen realizando intensos preparativos para desplegar la Operación Híbrida de la Unión Africana y las Naciones Unidas en Darfur con la mayor rapidez y eficacia posibles. Deben enviarse nuevos efectivos capaces, ponerse en marcha sistemas de apoyo y establecerse estructuras de mando. El apoyo inequívoco e ininterrumpido tanto del Gobierno del Sudán como de los movimientos rebeldes será fundamental a ese respecto.

26. A medida que redoblamos nuestros esfuerzos colectivos a fin de reforzar las actividades de mantenimiento de la paz en Darfur, también hay que reconocer que sólo lograremos una solución duradera al conflicto mediante un proceso político. Mi Enviado Especial para Darfur, Jan Eliasson y el Enviado Especial del Presidente de la Unión Africana para Darfur, Salim Ahmed Salim convocaron una reunión de los representantes de los grupos rebeldes de Darfur que no se habían adherido al Acuerdo de Paz de Darfur, que se celebró en Ngurdoto, cerca de Arusha, en la

República Unida de Tanzania del 3 al 6 de agosto. El objetivo principal de la reunión de Arusha era crear un entorno propicio para las consultas mutuas entre los movimientos, con otros participantes, y con las Naciones Unidas y la Unión Africana, y facilitar los preparativos de las negociaciones venideras. Todos los principales movimientos no signatarios estuvieron representados en las consultas de Arusha (el Movimiento Justicia y Equidad, la Alianza Democrática Federal del Sudán, el Movimiento Nacional de Reforma y Desarrollo, el Movimiento de Liberación del Sudán/Unidad, el Movimiento de Liberación del Sudán/Abdel Shafi y el Movimiento de Liberación del Sudán/Khamis), con la excepción de Abdul Wahid, dirigente de una de las facciones del Movimiento de Liberación del Sudán, que boicoteó la reunión. Además de los dirigentes políticos de los grupos no signatarios, la reunión también contó con la presencia de algunos comandantes sobre el terreno y representantes del Chad, Egipto, Eritrea y la Jamahiriya Árabe Libia.

27. Las consultas se centraron en cinco cuestiones fundamentales: a) una plataforma común de negociación de los movimientos para la reanudación de las conversaciones; b) los criterios y el nivel de participación en las negociaciones finales; c) el programa y la sede para la reanudación de las conversaciones; d) inclusión de los intereses de los desplazados internos, los refugiados, los líderes tribales, las mujeres y otros grupos de la sociedad civil; y e) asuntos humanitarios y de seguridad.

28. Tras dos días de intensas deliberaciones, los representantes de los diversos movimientos presentaron un documento conjunto a los Enviados Especiales en el que esbozaron su plataforma común sobre los principales temas del programa de las negociaciones finales (distribución de la riqueza, distribución del poder, seguridad, cuestiones relativas a las tierras y asistencia humanitaria). Habida cuenta de que los movimientos no habían podido formular una plataforma común hasta ese momento, los Enviados Especiales quedaron impresionados por su compromiso de hacerlo rápidamente en Arusha.

29. Al final de la reunión los Enviados Especiales Eliasson y Salim consultaron a los dirigentes de los movimientos y los representantes de los países vecinos y publicaron las conclusiones de los presidentes, en que subrayaron los principios fundamentales siguientes, que acordaron los movimientos durante la reunión: la disposición a participar en un proceso de mediación auspiciado por la Unión Africana y las Naciones Unidas; la disposición a mantener la plataforma abierta a otros (movimientos rebeldes); la disposición a respetar una cesación de las hostilidades, siempre y cuando las demás partes también se comprometieran a hacerlo; la garantía de permitir el acceso sin trabas de la asistencia humanitaria a Darfur y de no ejercer violencia contra el personal de la Misión de la Unión Africana en el Sudán y el personal de asistencia humanitaria; la aceptación de la resolución 1769 (2007) del Consejo de Seguridad y el apoyo a su aplicación; y la aprobación de la inclusión de los intereses de todos los interesados (los desplazados internos, los refugiados, los líderes tradicionales y los grupos de mujeres) en el proceso de negociaciones mediante un mecanismo apropiado.

30. Los dirigentes de los movimientos también recomendaron que las conversaciones se reanudara en un plazo de dos a tres meses después de la conclusión de las conversaciones de Arusha, en “países de las iniciativas regionales o en cualquier otro lugar considerado apropiado por los Enviados Especiales siempre que el entorno y las instalaciones fuesen adecuados”. En sentido general,

tanto las conclusiones de los presidentes como la plataforma común de los movimientos constituyen parámetros importantes para el proceso político.

31. Posteriormente, el Gobierno del Sudán acogió con beneplácito las conclusiones de Arusha y reiteró su disposición general a entablar conversaciones con las partes no signatarias a fin de modificar y ampliar el Acuerdo de Paz de Darfur. Al mismo tiempo, reiteró la objeción del Gobierno a que se procediera a una renegociación radical del acuerdo.

32. Entretanto, la UNMIS siguió prestando asistencia a la Misión de la Unión Africana en el Sudán en el marco de los módulos de apoyo moderado y en gran escala que se describen en mayor detalle en mi informe sobre Darfur de 27 de julio de 2007 (S/2007/462). La UNMIS y la Misión de la Unión Africana en el Sudán siguen informando al Gobierno del Sudán acerca de los detalles de los módulos de apoyo por conducto del mecanismo tripartito.

33. El Gobierno del Sudán Meridional, conjuntamente con mi Enviado Especial para las zonas afectadas por el Ejército de Resistencia del Señor, Joaquim Chissano, siguió facilitando las conversaciones de paz entre el Ejército de Resistencia del Señor y el Gobierno de Uganda. Tras una interrupción de cinco meses, las partes reanudaron las conversaciones de paz el 25 de abril y el 2 de mayo suscribieron un acuerdo sobre la solución general del conflicto, que abarca la participación en la política nacional, las cuestiones de seguridad, el regreso de los desplazados y la reconstrucción de las zonas afectadas por la guerra. El 29 de junio se alcanzó un nuevo acuerdo sobre los principios de la rendición de cuentas por crímenes de guerra, que se abordarán a través de un mecanismo de justicia tradicional y reconciliación. La UNMIS sigue prestando apoyo logístico decisivo a las conversaciones.

## **IV. Ejecución del mandato de la UNMIS en el Sudán**

### **Apoyo político y reconciliación**

34. Durante el período de que se informa, mi Representante Especial interino, Sr. Tayé-Brook Zerihoun, puso en marcha un nuevo mecanismo para celebrar con las partes consultas periódicas de alto nivel a fin de ofrecer a la UNMIS oportunidades de examinar sus prioridades con el Partido del Congreso Nacional y el Movimiento de Liberación del Pueblo Sudanés con miras a garantizar la transparencia y racionalizar las actividades orientadas a la aplicación del Acuerdo General de Paz. Mediante estas consultas de alto nivel la UNMIS se propone ofrecer a las partes apoyo coordinado y darles a conocer su parecer sobre los objetivos y las preocupaciones de la comunidad internacional. La primera consulta de alto nivel de este tipo se celebró el 10 de agosto.

35. En las zonas de transición de Abyei, Kordofan meridional y el Nilo Azul, la UNMIS siguió colaborando estrechamente con políticos y comunidades locales para promover el Acuerdo General de Paz e impulsar las iniciativas de paz locales. En el Sudán meridional, la UNMIS prestó apoyo al Comité de Seguridad de la Asamblea Legislativa del Sudán Meridional para resolver los conflictos tribales entre los mundari y los bari y los toposa y los didinga, tratando los problemas de tierras y recursos. En el estado de Jonglei, el personal de la UNMIS colaboró con la administración y los jefes tribales para aliviar las tensiones surgidas entre la tribu



murle y sus vecinos, cuando violentos incidentes de robo de ganado indujeron a la comunidad a pedir que se desarmara a los murle de inmediato y por la fuerza.

### **Despliegue y actividades militares de las Naciones Unidas**

36. Al 17 de julio de 2007 se había desplegado el 97% del personal militar previsto en el mandato de la UNMIS (9.415 efectivos de un total de 9.706), entre ellos 591 observadores militares de las Naciones Unidas, 280 oficiales de Estado Mayor y 8.544 contingentes.

37. Durante el período de que se informa se intensificaron las actividades de vigilancia y verificación a medida que el componente militar de la UNMIS colaboraba con las partes prestando apoyo al redespiegue de las Fuerzas Armadas del Sudán antes del plazo fijado del 9 de julio de 2007. El Comité Militar Conjunto de Cesación del Fuego, encabezado por el Comandante de la Fuerza de la UNMIS, se reunió en ocho ocasiones para vigilar los progresos realizados, resolver las controversias y ayudar a las partes a consolidar la confianza. El Comité siguió siendo efectivo como foro para mantener encarrilado el proceso. En cada uno de los seis sectores también se reunieron periódicamente los comités militares conjuntos de zona. Además, los observadores militares de las Naciones Unidas y los supervisores nacionales de las partes realizaron cientos de patrullas de vigilancia conjuntas que registraron los movimientos militares y verificaron las fuerzas asignadas a las unidades integradas conjuntas. No obstante, la plena verificación se vio complicada en algunas zonas por limitaciones relacionadas con la logística y el terreno, mientras que en otras no se realizaron progresos debido a la falta de cooperación entre las partes o a susceptibilidades políticas.

38. A medida que las partes avanzan hacia la aplicación plena del protocolo de seguridad, la vigilancia y verificación de sus fuerzas sobre el terreno siguen siendo esenciales para generar confianza entre las partes en la transición de la guerra a la paz. La plena aplicación de las disposiciones de seguridad previstas en el Acuerdo General de Paz, incluidos el repliegue, la adopción por las unidades integradas conjuntas del mandato de proteger los yacimientos petrolíferos, la integración y desmovilización de otros grupos armados y la reducción gradual del tamaño de las fuerzas armadas de las partes, es un elemento clave de la primera y decisiva fase de consolidación de la paz, que abrirá el camino a la estabilidad general del Sudán.

39. Al principio del período de que se informa se disparó la violencia en los sectores I y III, y en las zonas de transición. Los contingentes militares de la UNMIS intensificaron sus patrullas y sus investigaciones de la cesación del fuego para contribuir a mejorar la seguridad y fomentar la confianza de la población local. No obstante, esas actividades se vieron obstaculizadas en algunas zonas por restricciones impuestas a los desplazamientos de los supervisores de las Naciones Unidas. Las denuncias de actividad de otros grupos armados en el sector VI de la UNMIS (que abarca Abyei y hace frontera con Darfur) no pudieron verificarse debido a las constantes restricciones impuestas por las dos partes a los desplazamientos por el sector de los observadores militares de las Naciones Unidas.

40. A la luz de las limitaciones de logística a nivel local, la Misión también revisó los anteriores planes de establecer bases de operaciones en Raja (Bahr Al Ghazal occidental) y Baw (Nilo Azul). Mediante la intensificación de las patrullas y la utilización de bases de operación temporales se logrará que la presencia de la UNMIS en estas zonas sea más visible. Además, como se señaló anteriormente, el

inicio de la estación de las lluvias en el Sudán Meridional, que hace que muchos caminos sean intransitables, afecta ya a las operaciones militares. Igualmente, la unidad fluvial de la UNMIS estacionada en Malakal sufrió considerables daños producidos por tormentas durante el periodo de que se informa, y el 10 de mayo el cuartel general del sector IV, ubicado en Kadugli, quedó en gran parte destruido tras el paso de un tornado de grandes proporciones.

### **Desarme, desmovilización y reintegración**

41. La coordinación del proceso nacional de desarme, desmovilización y reintegración cobró impulso durante el periodo de que se informa con la celebración de reuniones del Consejo Nacional de Desarme, Desmovilización y Reintegración y con la creación de un subcomité técnico nacional. La UNMIS facilita asistencia técnica al Comité, que supervisa la redacción de un marco estratégico nacional de desarme, desmovilización y reintegración. No obstante, la UNMIS no mantiene relaciones oficiales con el Consejo Nacional, lo cual impide la celebración de un diálogo normativo entre las Naciones Unidas y el órgano nacional y la planificación relacionada con el desarme, la desmovilización y la reintegración en el norte y el sur. Para prestar eficazmente apoyo al proceso en el Sudán, es necesario que la UNMIS y la comunidad de donantes entiendan la orientación normativa del Consejo Nacional sobre cuestiones fundamentales como los criterios de admisibilidad para acogerse al programa y las disposiciones para la aplicación en las zonas de transición. Además, el Consejo debe examinar urgentemente varias cuestiones decisivas, en particular el desarme unilateral de las Fuerzas Armadas del Sudán y el licenciamiento de miembros de otros grupos armados en el Alto Nilo, Bahr Al Ghazal occidental y todo el territorio de Ecuatoria oriental. Este proceso de desarme unilateral y licenciamiento sigue siendo motivo de preocupación, pues no forma parte del programa oficial de desarme, desmovilización y reintegración.

42. Entretanto, se han puesto en marcha preparativos encaminados al desarme y la desmovilización voluntarios de excombatientes en Kordofán meridional y el Nilo Azul. Las Fuerzas Armadas del Sudán y la Comisión de desarme, desmovilización y reintegración del Sudán Septentrional han registrado preliminarmente para este proceso a 25.000 combatientes, y está previsto que tan pronto como esté preparada una estrategia nacional se empiece a desmovilizar a un primer grupo de unos 13.000. La UNMIS vigilará el cumplimiento de las normas acordadas en lo que respecta a la verificación del personal y las armas y facilitará asistencia para la reinserción. El Ejército de Liberación del Pueblo Sudanés presentó asimismo una lista de unos 25.000 candidatos preseleccionados para el desarme, la desmovilización y la reintegración. Sin embargo, como el programa comenzó tarde las cifras previstas para 2006/2007 se han pasado a 2007/2008.

43. La UNMIS, el PNUD y varios asociados siguieron coordinando y apoyando la iniciativa de desarme voluntaria de la población civil en el Sudán Meridional en el estado de Jonglei, donde hasta la fecha se han recogido unas 1.200 armas ligeras y se procede a la desmovilización de niños. En el Sudán Septentrional se desmovilizó a 25 niños que se reunieron con sus familias, mientras que en el Sudán Meridional más de 250 niños desmovilizados participan en programas de reintegración.

### **Asistencia electoral**

44. La UNMIS siguió vigilando los progresos realizados en la preparación del proyecto de ley electoral y las disposiciones legislativas conexas. Las partes interesadas, en particular los partidos políticos y la sociedad civil, presentaron a la Comisión Nacional para el Examen de la Constitución nuevos documentos sobre el proyecto de ley, que previsiblemente se examinará en el período de sesiones de octubre de la Asamblea Nacional. El equipo de trabajo sobre elecciones de la UNMIS siguió supervisando la evolución de la situación del censo y colaborando con asociados internacionales en la planificación de las actividades de asistencia electoral. La Misión ha iniciado medidas para establecer una capacidad electoral en los próximos meses, en el Sudán Meridional, incluso estableciendo la oficina regional de Juba, que posteriormente se ampliará a los sectores. También se fortalecerá la capacidad en el cuartel general de la UNMIS para prepararse para el período anterior a las elecciones, una vez se promulgue la ley electoral y se establezca la Comisión Electoral Nacional.

### **Policía**

45. Al 9 de julio de 2007, la UNMIS había desplegado 686 asesores de policía, que representaban un 96% de la dotación autorizada. Como hecho destacado, la Misión empezó a aplicar en el Sudán Meridional el nuevo conjunto de medidas de asistencia de las Naciones Unidas para el adiestramiento de policías, que tiene por objeto mejorar la capacidad local y el respeto de los principios de policía democrática y las mejores prácticas internacionales. El conjunto de medidas se centra en las aptitudes básicas de la policía y el adiestramiento especial para responder a las crisis, lo cual aumentará la credibilidad de la policía como alternativa al ejército en el mantenimiento del orden público. La policía de las Naciones Unidas impartió en junio de 2007 en Juba el primer curso de adiestramiento en respuesta a las crisis al que asistió un primer grupo de 29 agentes que previsiblemente formará el núcleo de una unidad de policía local constituida en Juba. Entretanto, cinco estados septentrionales han solicitado asimismo a la policía de las Naciones Unidas apoyo para el adiestramiento.

46. Además, la policía de las Naciones Unidas sigue promoviendo prácticas policiales comunitarias en todos los sectores y vigilando y atajando los abusos de derechos humanos cometidos por la policía, en particular en lo que se refiere a las detenciones ilegales. Durante el período de que se informa, las nuevas unidades del componente policial de las Naciones Unidas encargadas de las cuestiones de género y la protección de la infancia y de las investigaciones especiales intervinieron en la liberación de 75 personas retenidas por la policía local o encarceladas ilegalmente.

47. La policía de las Naciones Unidas también siguió asesorando al cuerpo de policía del Sudán Meridional en desarrollo estratégico, en particular sobre las estructuras de mando y de comunicaciones. En seis de los 10 mandos de estado y en 36 comisarías locales están destinados actualmente agentes de las Naciones Unidas que trabajan junto a la policía local. Durante el período de que se informa, se traspasó al cuerpo de policía del Sudán Meridional el control de una base de datos de inscripción y un sistema de documentos de identidad para el cuerpo establecidos por la UNMIS. De ese modo, el cuerpo verá facilitadas la planificación y la gestión efectiva de los agentes autorizados.

48. Entretanto, la UNMIS siguió promoviendo la actividad policial comunitaria en los campamentos de desplazados internos impartiendo un quinto seminario en el campamento de Al Baraka, en las cercanías de Jartum, a raíz del cual se implantó un programa de acción local conjunta con las partes interesadas para la vigilancia policial comunitaria. La Misión impartió también adiestramiento sobre vigilancia policial comunitaria a agentes nacionales de policía de Darfur a fin de que pudieran emprender proyectos propios a su regreso a la región.

### **Derechos humanos**

49. La UNMIS siguió promoviendo el establecimiento con carácter urgente de las instituciones de derechos humanos previstas en el Acuerdo General de Paz en colaboración con funcionarios gubernamentales y representantes de la sociedad civil. A ese respecto, la UNMIS organizó dos seminarios preparatorios sobre la estructura y la competencia de la Comisión Nacional de Derechos Humanos que está previsto crear. En el sur, la Misión siguió ayudando a la Comisión de Derechos Humanos del Sudán Meridional aportando por un período limitado dos asesores técnicos encargados de capacitar a los observadores de derechos humanos del Sudán Meridional recién seleccionados.

50. En Jartum, el componente de derechos humanos de la UNMIS coordinó estrechamente con el Comité de Derechos Humanos de la Asamblea Nacional la organización de un seminario sobre armonización de la legislación vigente con las normas internacionales de derechos humanos. A raíz del cierre del diario Al-Sudani y la detención de dos periodistas en violación del derecho a la libertad de expresión, la UNMIS asistió a audiencias judiciales que supervisó, al tiempo que defendió la aprobación del proyecto de ley de prensa y publicaciones para ampliar la libertad de prensa. Mientras se ocupaba de intensificar la cooperación y el intercambio de información con la policía estatal de Jartum, la UNMIS siguió vigilando de cerca los acontecimientos que afectaban a los desplazados internos en los campamentos, en particular las recientes redadas policiales en los campamentos de Mayo y Soba, ubicados en las cercanías de Jartum.

51. En ese contexto, la UNMIS ha contratado a un experto internacional en adiestramiento en derechos humanos de las fuerzas policiales, que ayudará a preparar una estrategia y un manual generales sobre adiestramiento de las fuerzas policiales nacionales en materia de derechos humanos. Entretanto, el personal de la UNMIS impartió adiestramiento en derechos humanos y estado de derecho a agentes de policía, fiscales y asesores jurídicos recién nombrados en el Sudán Meridional.

### **Estado de derecho**

52. El 10 de mayo, el Gobierno, la UNMIS y el PNUD firmaron en Jartum un memorando de entendimiento relativo a la reforma del sistema penitenciario del Sudán. A continuación se creará un comité de desarrollo penitenciario, y el Gobierno ha solicitado el despliegue en el territorio del Sudán de 15 funcionarios de prisiones internacionales para prestar asistencia técnica. Ya se está destinando a 25 asesores en cárceles del Sudán Meridional. En Juba se ha empezado a adiestrar a 532 ex soldados del Ejército de Liberación del Pueblo Sudanés asignados al cuerpo de prisiones del Sudán Meridional. La UNMIS facilita en Kenya la capacitación en gestión penitenciaria de un grupo de nuevos funcionarios de prisiones del Sudán Meridional.

53. No obstante, la escasez de infraestructura e instalaciones judiciales en todo el Sudán Meridional sigue entorpeciendo las actividades de los tribunales. Los fiscales y los magistrados carecen de espacio de oficinas y de personal de apoyo para mantener en funcionamiento el sistema judicial. Además, la interacción entre los tribunales de derecho consuetudinario y los tribunales que se rigen por el derecho estatutario seguirá resultando problemática hasta que se apruebe legislación al respecto.

#### **Información pública**

54. La radio de la UNMIS (Radio Miraya FM) sigue ampliando su red de emisiones en zonas remotas del sur. Actualmente se procede a colocar repetidores en Torit, Yambio y Maridi, en Ecuatoria occidental y oriental. Hay periodistas de Miraya basados permanentemente en Malakal, Wau y Rumbek. El público, en particular los exiliados sudaneses, también puede escuchar los programas de Miraya FM en un sitio de Internet creado para tal efecto. Continúan las negociaciones con el Gobierno para que apruebe las emisiones de la UNMIS en el norte. Miraya FM colabora estrechamente con la Misión de la Unión Africana en el Sudán en la preparación de programas semanales y de anuncios de interés público emitidos por estaciones de radio estatales en Nyala, Geneina y El Fasher. La UNMIS también celebra periódicamente reuniones informativas semanales para la prensa en las que dependencias sustantivas y miembros del equipo de las Naciones Unidas en el país exponen sus actividades. En el sur y en las zonas de transición, la Misión mantiene su acercamiento a la comunidad organizando seminarios sobre el Acuerdo General de Paz y el papel de la UNMIS.

#### **Asistencia humanitaria**

55. En junio, el plan de trabajo de las Naciones Unidas y sus asociados para el Sudán contaba con un 62% de los fondos necesarios, al haber recibido promesas de contribuciones por valor de 780 millones de dólares del total de 1.260 millones de dólares necesarios en asistencia humanitaria en 2007. Los fondos destinados a ayuda alimentaria, que representan un poco más de la mitad del total del plan de trabajo, se encontraban a un nivel particularmente elevado, mientras que otros sectores, como las infraestructuras básicas, la salud y el apoyo al regreso, siguen considerablemente infradotados.

56. El segundo plazo de 45 millones de dólares del Fondo Humanitario Común de 2007 se asignó a principios de abril. En el Sudán Meridional, se dividieron 10 millones de dólares entre los estados de Warrap, Ecuatoria oriental, Jonglei, Alto Nilo y Bahr Al Ghazal septentrional que son el principal destino de la mayoría de los desplazados internos y refugiados que regresan a sus zonas de origen en el Sudán Meridional, pero que están generalmente infradotados en cuanto a servicios sociales básicos y sectores clave. Entre tanto, los organismos de las Naciones Unidas y los asociados en la ejecución casi han concluido la distribución de semillas y aperos fundamentales para los beneficiarios del Sudán Meridional, principalmente los que han regresado procedentes del norte. Alrededor del 82% de los beneficiarios han recibido insumos agrícolas y han comenzado la siembra.

57. En Darfur, la situación y las operaciones humanitarias siguieron caracterizándose por los desplazamientos forzados de civiles, lo que dio lugar a que el número de desplazados internos aumentara a 2,2 millones de personas y a que

aumentaran las tensiones en los campamentos. En términos generales, si bien se está evitando una crisis humanitaria importante, la prestación de asistencia humanitaria en Darfur sigue siendo extremadamente difícil al disminuir los bienes y el personal disponibles para mantener las operaciones. En la actualidad hay en Darfur 12.300 trabajadores humanitarios activos. El acceso a las poblaciones necesitadas ha caído del 78% al 68% durante el período de que se informa, debido en gran parte a problemas de seguridad derivadas de un aumento del bandidaje. Al mismo tiempo, la población afectada por el conflicto ha aumentado en más de medio millón, hasta un total de 4,2 millones de personas, lo que supone un aumento del 15%.

### **Protección de la población civil**

58. La UNMIS sigue vigilando y trabajando con los agentes pertinentes en las cuestiones relacionadas con la seguridad de la población civil. La Misión y los asociados de los organismos lograron obtener el acuerdo del gobierno del estado de Jartum para establecer una serie de principios rectores para el reasentamiento de desplazados, que permitirá solucionar las necesidades de vivienda de esta población vulnerable.

59. En el Sudán Meridional, las actividades de algunas fuerzas armadas regulares y milicias locales, la explotación de los recursos petroleros y la inseguridad tribal siguen planteando problemas para la protección de la población civil. En Ecuatoria oriental, la UNMIS facilitó la investigación del asesinato de más de 50 mujeres y niños en Lauro, después del brote de violencia mencionado en el párrafo 3 *supra*. En el estado de Unity, una misión de evaluación de la UNMIS observó graves problemas relacionados con la explotación petrolífera, incluida la falta de consulta y de compensación a las comunidades por los daños ambientales y la pérdida de tierras. En particular, las nuevas carreteras construidas han modificado los cursos de agua y han afectado negativamente a las actividades agrícolas y de pastoreo. La UNMIS sigue defendiendo que se respeten las disposiciones del Acuerdo General de Paz, en las que se exige que la explotación de los recursos naturales se haga teniendo en cuenta el desarrollo sostenible y previa consulta con las personas y comunidades afectadas y la correspondiente compensación.

60. En todo el Sudán, la UNMIS, en coordinación con el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), sigue vigilando y defendiendo la puesta en libertad de los niños vinculados con grupos armados. Como resultado de los esfuerzos del Representante Especial del Secretario General para la cuestión de los niños y los conflictos armados, el UNICEF y la UNMIS, el líder del Ejército de Liberación del Pueblo Sudanés y asistente presidencial Minni Minnawi accedió a poner en libertad a los menores vinculados con sus fuerzas. Otro hecho importante tuvo lugar en el estado de Unity, en el Sudán Meridional, cuando 26 niños afiliados con el Ejército de Liberación del Pueblo Sudanés fueron desmovilizados en mayo. No obstante, se calcula que aún hay miles de niños que tienen que ser desmovilizados.

### **Regresos**

61. La actual campaña de regresos registró un acusado aumento del número de regresos organizados en comparación con 2006. Unos 85.000 desplazados internos y refugiados fueron transportados de vuelta a sus hogares por las Naciones Unidas como parte de un plan conjunto convenido entre las autoridades nacionales y del

Sudán Meridional y las Naciones Unidas. Las principales zonas a las que se regresó fueron Ecuatoria central, Bahr Al Ghazal septentrional y el Nilo Azul. Con el comienzo de las lluvias, las operaciones de regreso disminuyeron pero continuarán, utilizando las redes de carreteras que siguen abiertas desde Kenya y Uganda, así como los corredores aéreos y fluviales a zonas a las que no se puede acceder de otro modo. Como era de esperar, la tasa de regresos espontáneos disminuyó este trimestre, pues cada vez más personas aprovechan el transporte organizado proporcionado por las Naciones Unidas. Esta información sobre los regresos no se abarca a Darfur, que se trata en los correspondientes informes que presentó al Consejo.

#### **Actividades relativas a las minas**

62. Los equipos de remoción de minas de la UNMIS siguieron haciendo importantes progresos en las últimas semanas de la estación seca. De las 2.080 zonas consideradas peligrosas identificadas en 2003, se han limpiado 814. Durante el período de que se informa, la UNMIS también empezó a evaluar las necesidades de los supervivientes y las comunidades afectadas por las minas en el Sudán Meridional. La UNMIS y el UNICEF siguieron ofreciendo información sobre el peligro de las minas a las personas que viven en zonas afectadas o que regresan a ellas, así como a todo el personal de las Naciones Unidas que va llegando.

63. Durante el período de que se informa, el Centro Nacional de Actividades relacionadas con las Minas abrió una oficina en Kassala, y la Comisión de Desminado del Sudán Meridional estableció oficinas regionales en Yei y Malakal. Se trata de medidas positivas para desarrollar en el Sudán una capacidad autónoma para la remoción de minas, que permita abordar los problemas asociados con las minas terrestres y los restos de explosivos de la guerra tras la partida de la UNMIS.

#### **Recuperación económica y reconstrucción**

64. El Consorcio del Sudán que se reunió en marzo de 2007 determinó tres tareas que tenían que completarse antes de la siguiente reunión de donantes de octubre: un examen detallado de la misión conjunta de evaluación y planes para la fase 2008-2011, que se integrarán plenamente en la planificación del Gobierno de Unidad Nacional y del Gobierno del Sudán Meridional; establecimiento de un grupo de tareas del Gobierno de Unidad Nacional y del Gobierno del Sudán Meridional que se encargaría de examinar y solucionar los problemas en la entrega de ayuda; y preparativos de la reunión de octubre, en la que se revisaría el mandato del Consorcio. Durante el período de que se informa, el Gobierno de Unidad Nacional estableció un comité de alto nivel para cumplir dichas recomendaciones, que cuenta con representantes del Banco Mundial, las Naciones Unidas y los donantes. En la actualidad el comité está realizando visitas sobre el terreno en el Sudán Septentrional con el fin de evaluar los problemas en la entrega de ayuda.

65. Las propuestas para crear un procedimiento simplificado para los fondos fiduciarios de donantes múltiples se presentaron oficialmente al Gobierno de Unidad Nacional y el Gobierno del Sudán Meridional en mayo de 2007. Los primeros indicios reflejan que los dos gobiernos consideran las propuestas positivamente, aunque aún tienen que ofrecer una respuesta oficial.

### **Cuestiones de género**

66. Durante el período de que se informa, la UNMIS se asoció con el Ministerio de Bienestar Social y Asuntos de Género y la Infancia para formular un plan de trabajo con el que aplicar la política nacional del Sudán de empoderamiento de la mujer. La política abarca seis áreas temáticas derivadas de los objetivos de desarrollo del Milenio y la Plataforma de Acción de Beijing. Además, la dependencia de cuestiones de género de la Misión siguió prestando apoyo técnico y para la creación de capacidad a otras instituciones públicas en los planos nacional y estatal, centrado en la prevención de la violencia por razón de sexo y el reconocimiento del papel de la mujer en la consolidación de la paz. A nivel interno, la UNMIS siguió garantizando la concienciación sobre las cuestiones de género dentro de los componentes militar, civil y de policía de la Misión.

### **VIH/SIDA**

67. La UNMIS mantuvo la capacitación de educadores inter pares y de orientadores sobre el VIH/SIDA, incluida una nueva iniciativa de formación por los comités regionales del VIH/SIDA. A finales de junio se había capacitado a un total de 503 educadores inter pares. Además, más de 20.000 miembros de las fuerzas armadas, la policía y el público en general recibieron capacitación sobre sensibilización sobre el VIH/SIDA en todo el Sudán. En una iniciativa especial llevada a cabo con el PNUD y las autoridades del Sudán Meridional, 39 orientadores locales sobre el VIH/SIDA recibieron capacitación para apoyar al Ejército de Liberación del Pueblo Sudanés y la Comisión de Desarme y Desmovilización y Reintegración del Sudán Meridional.

### **Conducta y disciplina**

68. Durante el período de que se informa, se presentaron 30 denuncias de falta de conducta en la UNMIS, incluidas dos denuncias de faltas graves que se remitieron a la Oficina de Servicios de Supervisión Interna. Una denuncia de explotación y abusos sexuales, publicada en un diario local de Wau (sector II), resultó ser falsa y fue retirada oficialmente. La Misión siguió trabajando activamente con los miembros del personal y la comunidad local para crear más conciencia sobre las cuestiones de conducta y disciplina, y mi política de tolerancia cero de la explotación y los abusos sexuales.

## **V. Observaciones**

69. Había abrigado la esperanza de poder informar al Consejo de Seguridad en el presente informe de la conclusión del repliegue del Sudán Meridional de las Fuerzas Armadas del Sudán, y de mencionarlo como un logro importante de las partes. Lamentablemente, a pesar de la ardua labor realizada por todos los interesados y de que el Gobierno hubiera garantizado que cumpliría su compromiso, el plazo del 9 de julio de 2007 no se ha cumplido en su totalidad. Exhorto a las Fuerzas Armadas del Sudán a que retiren inmediatamente todos los elementos del ejército regular que siguen en el Sudán Meridional, con la excepción de los que se han destinado a las unidades integradas conjuntas. Por otro lado, celebro los progresos logrados recientemente en la Comisión Política de Cesación del Fuego para establecer plazos y mecanismos para resolver la situación de las tropas desmovilizadas



voluntariamente y confío en que tales arreglos se apliquen sin demora. Entre tanto, la UNMIS seguirá intentando completar la verificación plena del repliegue, lo cual exige la cooperación de las partes.

70. Si bien el repliegue es un paso importante hacia la aplicación plena del protocolo de seguridad del Acuerdo General de Paz, hay otros elementos de este Acuerdo clave que ambas partes aún tienen que cumplir seriamente en los meses venideros, y que la UNMIS tiene que supervisar y verificar estrechamente, como se exige en la resolución 1590 (2005).

71. Como ya insistí anteriormente ante el Consejo, el desarrollo de las unidades integradas conjuntas sigue siendo un tema de importancia fundamental. Según la cronología prevista en el Acuerdo General de Paz, la formación de estas unidades es un requisito previo al repliegue completo de las Fuerzas del Ejército de Liberación del Pueblo Sudanés de los estados de Kordofan meridional y el Nilo Azul. Las unidades integradas conjuntas también tienen el mandato de proteger los yacimientos petrolíferos del Sudán, mientras que las instalaciones petrolíferas tienen que desmilitarizarse según lo previsto en el Acuerdo. Dada la importancia de este proceso, insto firmemente a las partes a que completen la asignación de tropas a las unidades integradas conjuntas, pues el plazo ya ha expirado hace nueve meses. Entre tanto, los esfuerzos de la Junta de Defensa Conjunta y los dirigentes de la unidades para elaborar planes de integración y capacitación de las unidades son bienvenidos, y la UNMIS está preparada para asistir en este proceso. En este contexto, también aliento a los Estados Miembros interesados a que consideren la asistencia que podrían prestar para establecer unidades integradas conjuntas efectivas.

72. Otro asunto clave relacionado con la aplicación del Acuerdo General de Paz es la reintegración de los ex miembros de otros grupos armados. Celebro los progresos realizados recientemente por ambas partes en este aspecto. La disolución oficial de las Fuerzas de Defensa del Sudán Meridional y la incorporación de sus miembros al Ejército de Liberación del Pueblo Sudanés o su integración en programas de desarme constituyen medidas positivas. Las declaraciones de incorporación o desmovilización, no obstante, deben ir seguidas de medidas transparentes. Las partes deberían ser animadas a seguir cooperando en esta cuestión y garantizar que el proceso se complete verdaderamente, con miras a lograr la paz y estabilidad generales.

73. Tales cuestiones, junto con la incertidumbre sobre la situación de Abyei, el acuerdo sobre la frontera del 1º de enero de 1956, y la gestión del sector petrolífero, serán cuestiones clave de las que tendrán que ocuparse las partes y las Naciones Unidas en los próximos meses. No hay duda de que Abyei debe convertirse en un verdadero “puente entre el norte y el sur”, como está previsto en el Acuerdo General de Paz. A este respecto, las partes tendrán que establecer una ejecutiva provisional operativa como se prevé en el Acuerdo, y resolver sus diferencias sobre la cuestión fronteriza lo antes posible. Por ese motivo, he garantizado a las partes que pondré a su disposición expertos de las Naciones Unidas y apoyo de mediación si creen que así podrían avanzar en sus deliberaciones. Una vez más les insto firmemente a que levanten todas las restricciones que han impuesto a la libertad de circulación del personal de la UNMIS en las inmediaciones de Abyei.

74. Celebro los avances logrados en los esfuerzos por resolver las controversias pendientes sobre la distribución de la riqueza, en particular ante la presión presupuestaria impuesta por la disminución de los ingresos del petróleo. Las partes deben cooperar en la distribución de los recursos, como se establece en el Acuerdo General de Paz, y en particular hacer buen uso del Fondo de Estabilización, con el fin de minimizar el impacto que las fluctuaciones del precio del petróleo podrían tener en el futuro en el ingreso nacional. Hago un llamamiento a las partes para que sigan cooperando estrechamente con el fin de elaborar un régimen transparente para la gestión y el desarrollo sostenible de los recursos petrolíferos, y para proteger a la población de los efectos negativos de la explotación de los recursos.

75. La comunidad internacional espera que las partes apoyen la demarcación técnica inicial de la frontera del 1° de enero de 1956 entre el norte y el sur, que debería basarse en los principios convenidos por el Partido del Congreso Nacional y el Movimiento de Liberación del Pueblo Sudanés, tras las debidas consultas con las comunidades locales, así como en la mejor práctica internacional. Entre tanto, las Naciones Unidas están tomando medidas para proporcionar expertos al Comité Técnico de Fronteras en apoyo de este importante proceso.

76. Los intensos contactos y negociaciones celebrados por las partes en sus instituciones ejecutivas conjuntas son una reafirmación positiva de su compromiso para solucionar asuntos críticos relacionados con el Acuerdo General de Paz, reforzar las asociaciones y superar la desconfianza. Ambas partes deberían ser felicitadas por los logros alcanzados, si bien deberían tener presente que el valor real de los resultados de las negociaciones estará en su aplicación sobre el terreno. Entre tanto, debería hacerse todo lo posible para utilizar las instituciones creadas por el Acuerdo General de Paz, en particular la Comisión de Evaluación, para garantizar que se traten todos los asuntos clave y se resuelvan los desacuerdos.

77. Por lo que se refiere a las elecciones, el ritmo de los preparativos ha sido hasta la fecha decepcionante, y ambas partes tienen que acelerar considerablemente los trabajos relacionados con las reformas legislativas necesarias. La UNMIS sigue dispuesta a prestar asistencia en este esfuerzo.

78. En el Sudán Meridional, el Gobierno del Sudán Meridional está haciendo encomiables esfuerzos para transformar las estructuras de guerra en una administración civil capaz de consolidar una paz a largo plazo. No obstante, aún hay problemas de grandes proporciones en esta esfera crucial. Las estructuras civiles, incluidas la policía y el poder judicial, siguen siendo precarias, debido principalmente a la escasez de recursos y capacidad. En este contexto, insto al Gobierno del Sudán Meridional y a los donantes a que amplíen y aceleren la capacitación y el desarrollo del cuerpo de policía del Sudán Meridional.

79. Los aspectos de orden público también siguen siendo un pilar fundamental de una empresa más amplia de transformación social. Para lograr la estabilidad, el Gobierno del Sudán Meridional necesita abordar cuestiones fundamentales de tierras y recursos naturales, asumir su relación con las autoridades tradicionales y facilitar la reconciliación entre las tribus y facciones de la sociedad meridional. Los donantes son alentados a buscar otras formas de apoyar al Sudán Meridional en estos problemas importantes, incluso proporcionando asistencia técnica o financiera a la Comisión de Paz y Reconciliación del Sudán Meridional.

80. Con la conclusión del repliegue de las Fuerzas Armadas del Sudán, los esfuerzos de ejecución del Acuerdo General de Paz se centrarán naturalmente en el repliegue del Ejército de Liberación del Pueblo Sudanés de los estados del Kordofan meridional y el Nilo Azul. Celebro los pasos dados recientemente por el Ejército de Liberación del Pueblo Sudanés para iniciar este proceso, y le insto a que avance en el repliegue puntualmente, y que la supervisión y la verificación se haga a través del Comité Militar Conjunto de Cesación del Fuego. Al mismo tiempo, aliento firmemente a las autoridades civiles de ambas partes de las zonas de transición a que apoyen el proceso mediante la integración de las administraciones establecidas por el Acuerdo General de Paz.

81. En los últimos meses, las partes han hecho encomiables avances en el apoyo al regreso de los refugiados y desplazados, y la planificación del desarme, la desmovilización y la reintegración de excombatientes. Se trata de dos componentes esenciales en la búsqueda de la paz duradera en el Sudán. Insto a los dos signatarios del Acuerdo General de Paz a que completen rápidamente la estrategia nacional de desarme, desmovilización y reintegración, con la esperanza de que la comunidad internacional establezca rápidamente fondos para apoyar su ejecución, y planes para la reintegración de excombatientes. También celebro la excelente cooperación establecida entre el Gobierno de Unidad Nacional y el Gobierno del Sudán Meridional en lo relativo al regreso de los desplazados, facilitado por las Naciones Unidas, y aliento a las partes a que sigan con sus esfuerzos conjuntos. Si bien se mantienen los esfuerzos para cumplir las metas de regresos, también hay una necesidad acuciante de garantizar que los regresos sean sostenibles. La reintegración y rehabilitación de las comunidades afectadas por la guerra, principio clave del Acuerdo General de Paz, requerirá el apoyo sostenido de ambas partes y de la comunidad internacional.

82. Para concluir, quisiera expresar mi agradecimiento a todo el personal de las Naciones Unidas que trabaja en el Sudán por los sacrificios que realizan y la determinación con que trabajan para apoyar la aplicación del Acuerdo General de Paz y para poner fin al devastador conflicto de Darfur. También agradezco los esfuerzos de la Unión Africana, con la que cooperan estrechamente las Naciones Unidas, así como la invaluable asistencia que prestan muchos Estados Miembros, incluidos los donantes y los países que aportan contingentes y policía.

## Anexo

## Componente militar y policial al 17 de julio de 2007

País	Componente militar									
	Observadores		Oficiales		Tropa		Subtotal personal militar		Policía civil	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Alemania	35	–	5	–			40	–	4	–
Argentina									11	–
Australia	6	–	7	2			13	2	8	2
Bangladesh	20	–	34	–	1 523	–	1 577	–	32	–
Bélgica	5	–					5	–		
Benin	6	–					6	–		
Bolivia	15	–	1	–			16	–		
Bosnia y Herzegovina									2	–
Botswana	5	–					5	–		
Brasil	24	–					24	–	3	–
Burkina Faso	6	–					6	–		
Camboya	8	–	1	–	135	–	144	–		
Canadá	24	–	7	1			31	1	2	1
Croacia			5	–			5	–		
China	14	–	8	–	424	11	446	11	8	–
Dinamarca	10	–	6	–			16	–	1	–
Ecuador	20	–					20	–		
Egipto	18	–	21	–	781	15	820	15	7	–
El Salvador	5	–					5	–	3	2
Estados Unidos de América									8	2
Federación de Rusia	12	–	3	–	120	–	135	–	11	–
Fiji	7	–					7	–	4	3
Filipinas	13	–					13	–	52	1
Finlandia			1	–			1	–	2	–
Gabón	8	–					8	–		
Gambia			1	–			1	–	19	1
Ghana			3	–			3	–	40	4
Grecia	4	–	2	–			6	–		
Guatemala	8	–	1	–			9	–		
Guinea	5	–					5	–		
India	18	–	28	–	2 575	4	2 621	4	19	2
Indonesia	10	–					10	–	1	–
Jamaica									5	4
Jordania	12	–	10	–			22	–	21	2
Kenya	6	1	11	–	775	45	792	46	18	2
Kirguistán	8	–					8	–	2	–
Malasia	8	–	4	–			12	–	11	–
Malawi	6	–	1	–			7	–		
Mali	5	–					5	–		
Moldova	2	–					2	–		
Mongolia	2	–					2	–		
Mozambique	1	–					1	–		
Namibia	7	2					7	2	1	–
Nepal	6	2	7	–			13	2	58	1
Níger			1	–			1	–		
Nigeria	13	1	7	1			20	2	47	4
Noruega	13	–	12	2			25	2	6	–
Nueva Zelandia	2	–					2	–		

<i>País</i>	<i>Componente militar</i>									
	<i>Observadores</i>		<i>Oficiales</i>		<i>Tropa</i>		<i>Subtotal personal militar</i>		<i>Policía civil</i>	
	<i>Hombres</i>	<i>Mujeres</i>	<i>Hombres</i>	<i>Mujeres</i>	<i>Hombres</i>	<i>Mujeres</i>	<i>Hombres</i>	<i>Mujeres</i>	<i>Hombres</i>	<i>Mujeres</i>
Países Bajos	14	–	4	–			18	–	8	1
Pakistán	19	–	29	–	1 539	–	1 587	–	40	2
Paraguay	10	–					10	–		
Perú	17	–					17	–		
Polonia	2	–					2	–		
Reino Unido			4	–			4	–	1	–
República de Corea	7	–	1	–			8	–		
República Unida de Tanzania	15	–	6	–			21	–	1	–
Rumania	12	–					12	–		
Rwanda	15	–	8	–	253	–	276	–	21	–
Samoa									15	–
Senegal			5	–			5	–		
Sri Lanka	3	–					3	–	23	1
Sudáfrica			4	–			4	–		
Suecia	3	–	3	–			6	–	12	2
Tailandia	12	–	2	–			14	–		
Turquía			3	–			3	–	14	–
Ucrania	6	–					6	–	13	–
Uganda	8	1					8	1	11	3
Uruguay									2	–
Yemen	16	–	4	–			20	–	3	–
Zambia	12	2	13	–	328	16	353	18	15	3
Zimbabwe	12	2		0			12	2	22	9
<b>Total por género</b>	<b>580</b>	<b>11</b>	<b>274</b>	<b>6</b>	<b>8 453</b>	<b>91</b>	<b>9 306</b>	<b>108</b>	<b>606</b>	<b>50</b>
<b>Total</b>	<b>591</b>		<b>280</b>		<b>8 544</b>		<b>9 414</b>		<b>656</b>	

